

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2706

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 24 de octubre de 2011

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Fiesta** del Pionero, que se celebra el primer domingo de abril de cada año, en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (1.772-D.-2011.)

*Fein. – Rodolfo A. Fernández. – María T. García. – Estela R. Garnero. – Ariel O. E. Pasini. – Adriana V. Puiggrós. – María C. Regazzoli. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**Dictamen de comisión**

## INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Fiesta del Pionero celebrada en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Fiesta del Pionero celebrada en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén, y aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Rosa L. Chiquichano.***Proyecto de declaración**

## ANTECEDENTE

*La Cámara de Diputados de la Nación***Proyecto de declaración**

DECLARA:

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Fiesta del Pionero, que se celebra desde el año 2010 –cuando se reeditó la celebración después de dieciséis años–, el primer domingo de abril de cada año, en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén.

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta del Pionero, que se celebra desde el año 2010 –cuando se reeditó la celebración después de dieciséis años–, el primer domingo de abril de cada año, en la ciudad de Centenario, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 5 de octubre de 2011.

*Verónica C. Benas. – Jorge A. Cejas.  
– Rosa L. Chiquichano. – Mónica H.*

*Olga E. Guzmán.*